



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 229735	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 5 JUL 1977	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL F16 B
--------------------------	---

(54) TÍTULO DE LA INVENCIÓN
"GRAPA DE SUSTENTACIÓN PARA VARILLAS DE VALLAS METÁLICAS".

(71) SOLICITANTE (S)
Doña Rosa GONZÁLEZ LÓPEZ y Doña María Dolores FRANCESCH GARCÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Badalona (Barcelona), Avenida Alfonso XIII, 596, 2º 4ª y
Calle San Bruno, 60 bis, respectivamente.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una grapa de sustentación para varillas de vallas metálicas de constitución muy sencilla y fácil manipulación, todo lo cual mejora las condiciones para la fijación de las aludidas vallas en los correspondientes postes sobre los que se tienen para formar los cercados o estructuras análogas.

La indicada grapa se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por un cuerpo monopieza o enterizo, conformado a modo de una abrazadera provista de una acanaladura transversal que forma un lecho receptor de la varilla a sustentar, cuya acanaladura presenta una abertura inclinada de entrada, estando una de las caras de dicho cuerpo dotada de la oportuna forma para su correcta aplicación contra la superficie externa del correspondiente poste de soporte de la valla, y de cuya cara sobresale un taquillo expansible dotado de un orificio axial susceptible de ser atravesado por un vástago, una vez que dicho taquillo ha sido ajustado a un orificio del indicado poste.

El vástago que ha sido aludido en el párrafo anterior ofrece la particularidad de poseer una forma de gancho, comprendiendo una rama más larga y de extremo aguzado destinada a atravesar el orificio del taquillo, mientras la zona acodada opuesta es susceptible de ser introducida en otro orificio previsto en el cuerpo que forma la grapa, de modo que la varilla alojada en la acanaladura de ésta queda comprendida entre las dos ramas del gancho.

Y, finalmente, cabe señalar que el orificio que da paso a la rama acodada del gancho está cerrado por una aleta flexible que es abatida al ser empujada por la indicada rama acodada, quedando situada entre ésta y la varilla, constituyendo un elemento protector de esta última.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una grapa de sustentación para varillas de vallas metálicas, según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal del dispositivo, colocado en la posición de utilización sobre un poste; la figura 2 es una sección longitudinal, con el vástago separado de la grapa; la figura 3 es una sección transversal, con el vástago dispuesto de igual forma que en la figura anterior; la figura 4 es una sección longitudinal, pero en la que el vástago está totalmente introducido en la grapa sujetando la varilla de la valla; y la figura 5 es una vista en planta de la abrazadera, mostrando la abertura inclinada.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la grapa cuya constitución ha sido descrita y su finalidad especificada, está constituida por un cuerpo -1- monopieza o enterizo, de lo que se deduce que puede ser económicamente conseguido mediante el moldeo de un material que reúna las condiciones más apropiadas, tales como rigidez, solidez y resistencia a los efectos destructores del ambiente

atmosférico externo, debido a que, generalmente, quedará montado al aire libre.

5 Este cuerpo -1- está conformado a modo de abrazadera, integrando una acanaladura transversal -2- comprendida entre dos ramas -3- paralelas atravesadas por un orificio -4-. Esta acanaladura presenta una entrada inclinada -2a-, que impide la salida fortuita del cable.

10 Una de las caras del cuerpo -1- constituye la superficie de apoyo contra la externa del correspondiente poste -5-, y de la cual sobresale un taquillo -6- expansible dotado de un orificio axial -7- comunicado con el exterior.

15 Completa este dispositivo un segundo elemento, el cual está constituido por un vástago -8- que comprende una rama más corta -9- en forma de gancho, mientras que la opuesta, que es más larga, presenta su extremo libre -10- aguzado.

20 El sistema de colocación de esta grapa es muy sencillo. En primer lugar se acopla el taquillo -6- a un orificio -11-, del que está dotado el poste -5-, de lo que se deduce que la superficie apoyada del cuerpo -1- deberá presentar una forma correspondiente al contorno de dicho poste, con el fin de conseguir un acoplamiento ajustado, preveyendo su utilización en postes de distinta
25 forma, es decir: cilíndricos o prismáticos.

La siguiente operación consiste en alojar la varilla -12- de la valla -13- sobre la acanaladura transversal -2- de la pieza -1-, pasando por la entrada incli-

nada -2a- para que, seguidamente, se introduzca el vástago -8- en el orificio -7- hasta el fondo del taquillo -6-, el cual se deformará expandiéndose con el fin de fijar el cuerpo -1- sobre el poste -5-, tal y como puede observarse en la figura 4 de los dibujos.

En la posición anteriormente descrita, sucede que la zona acodada -9- del vástago -8- se introduce en el orificio -4-, quedando comprendida la varilla -12- entre ésta y el fondo de la acanaladura -2- y, consecuentemente, mantenida en posición. Es importante destacar la existencia de una aleta flexible -14- que cierra el paso del orificio -4-, la cual es fácilmente abatida cuando es empujada por el extremo de la zona acodada -9-, quedando situada entre ésta y la varilla -12-, a la que protege de rozaduras y posibles oxidaciones.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales que constituyen los distintos elementos de la grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo monopieza o enterizo, conformado a modo de una abrazadera que está provista de una acanaladura transversal que forma un lecho receptor de la varilla de la valla a sustentar, estando una de las caras de dicho cuerpo dotada de la oportuna forma para su correcta aplicación contra la superficie externa del correspondiente poste de soporte de la valla, y de cuya cara sobresale un taquillo expansible dotado de un orificio axial susceptible de ser atravesado por un vástago, una vez que dicho taquillo ha sido ajustado a un orificio del indicado poste.

2. Grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la acanaladura presenta una entrada inclinada.

3. Grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el vástago presenta la particularidad de poseer una forma de gancho, comprendiendo una rama más larga y de extremo aguzado, mientras que la zona acodada opuesta es susceptible de ser introducida en otro orificio previsto en el cuerpo que forma la grapa, de modo que la varilla alojada en la acanaladura de ésta queda comprendida entre las dos ramas del gancho.

4. Grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el orificio del que está dotado la grapa para el paso de la rama acodada del gancho está cerrado por una aleta flexible que es abatida al ser empujada por la indicada rama acodada, quedando situada entre ésta y la varilla de la valla, constituyendo un elemento protector de esta última.

5. Grapa de sustentación para varillas de varillas metálicas.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de julio de 1.977

Rosa GONZÁLEZ LÓPEZ y
 María Dolores ~~FRANCESCH~~ GARCÉS

p.a. I. FONIA
 P. PL

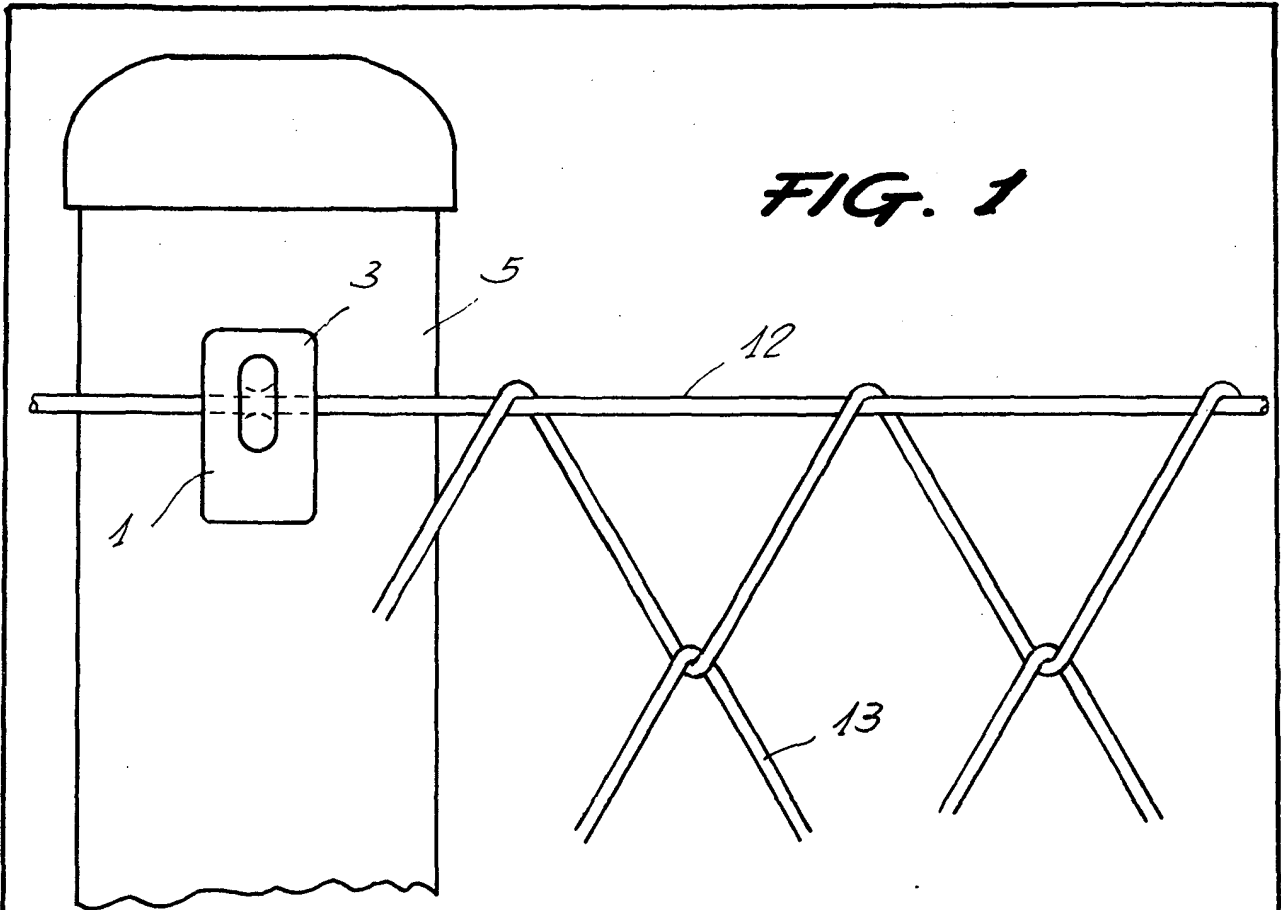


FIG. 1

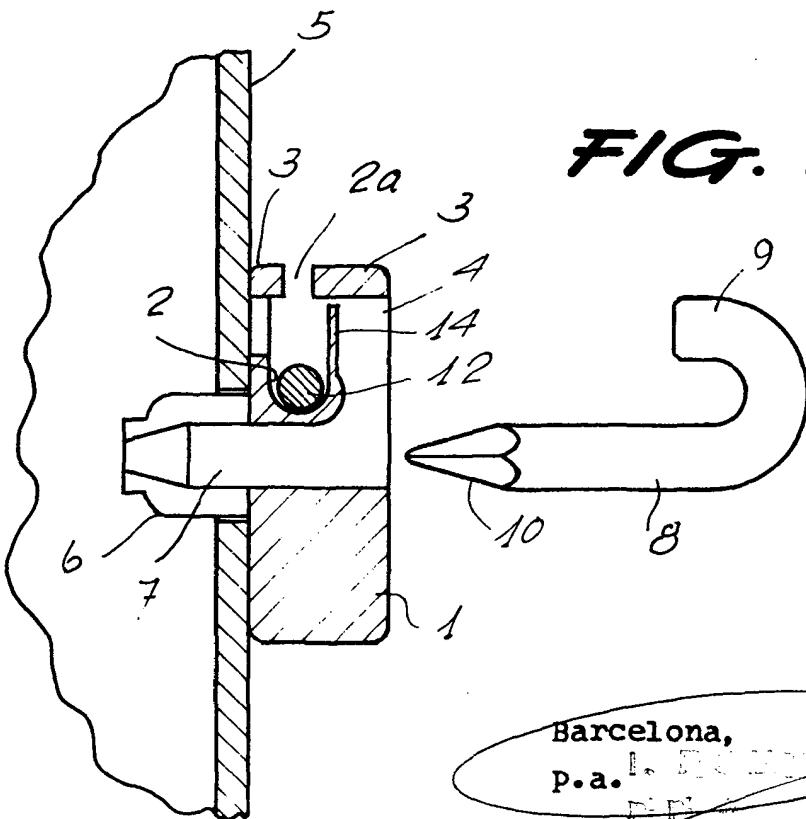


FIG. 2

27.714/2

Barcelona, 5 JUL. 1977
p.a. *[Signature]*

FIG. 3

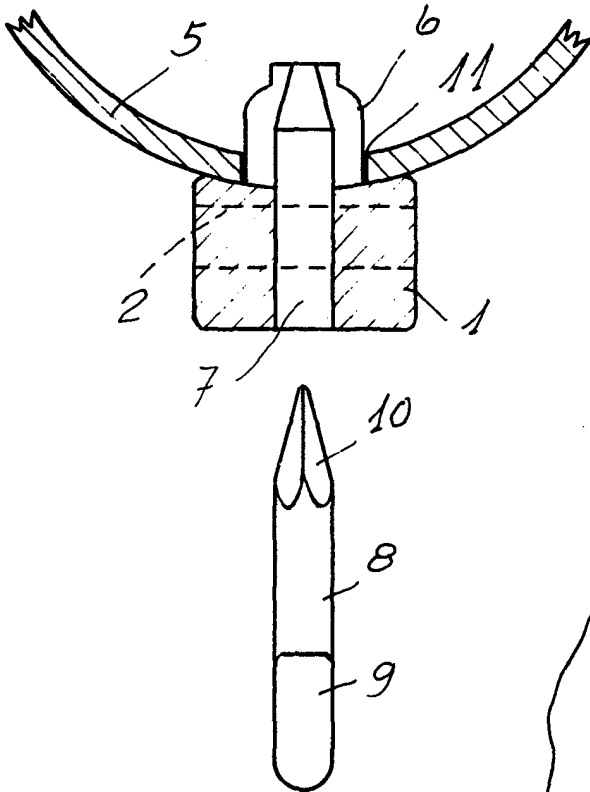


FIG. 4

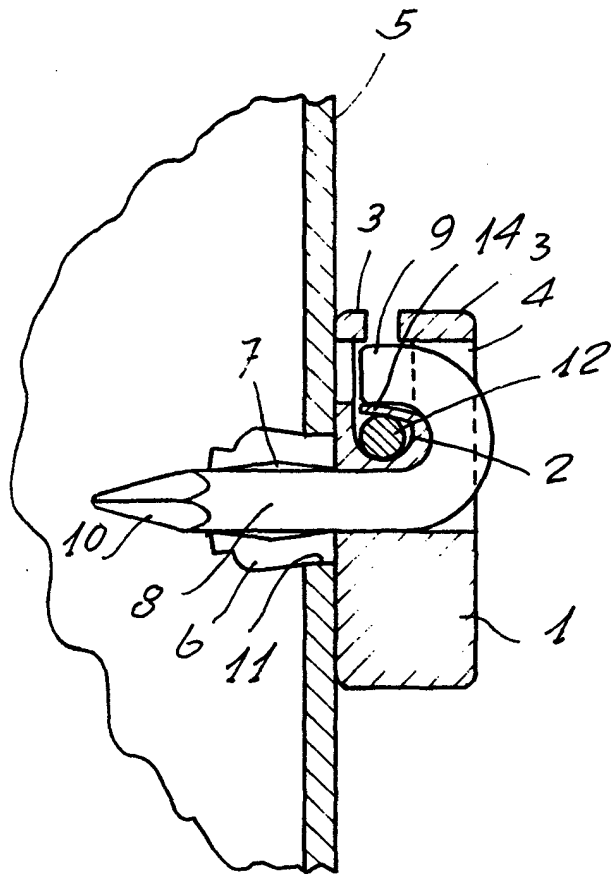
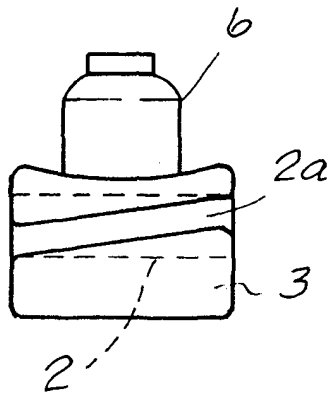


FIG. 5



Barcelona, ¹⁵ JUL 1977
P.a. I. 20000

27.714/2